



R.D. N° 41-6/2016.-

Montevideo, 7 de diciembre de 2016.-

**CAMBIO DE ESCALAFÓN
OPERADOR INFORMÁTICO
Designación.-**

GCIA.GRAL./2261

VISTO: lo establecido en la R.D. N° 27-8/2012, de fecha 29.08.2012, que aprueba el Reglamento de Cambio de Escalafón, se llamó a funcionarios presupuestados y con contrato de función pública interesados para cubrir las vacantes generadas al 31.05.2016;

RESULTANDO: I) que para la convocatoria del proceso se dio difusión por intermedio de los Comunicados al Personal Nos. 24 y 24.1, de fechas 10 y 11.08.2016 respectivamente;

II) que las inscripciones se realizaron del 22.08.2016 al 31.08.2016;

III) que las jerarquías correspondientes procedieron a realizar la evaluación del desempeño, a aquellos funcionarios que se presentaron para el cambio de escalafón;

IV) que la cantidad de inscripciones para Operador Informático, Escalafón D - Grado 007 fue superior a la vacante disponible, por lo que se aprobaron las bases de Concurso por Resolución de Gerencia General N° 381/2016, de fecha 18.10.2016, para cubrir 1 (un) cargo presupuestal en Montevideo;

V) que los concursantes designaron como representante al funcionario Sr. Rodrigo Ramírez;

CONSIDERANDO: I) que completadas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

II) que la Gerencia Recursos Humanos, señala que el funcionario Sr. Alain Moutardier está en condiciones de realizar el Cambio de Escalafón, por contar con la acreditación pertinente, haberse inscripto al llamado respectivo, y alcanzar una evaluación del desempeño satisfactoria;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) DESÍGNASE EN CALIDAD DE PRESUPUESTADO, PARA OCUPAR EL CARGO DE OPERADOR INFORMÁTICO ESCALAFÓN D, GRADO 007, A



R.D. N° 41-6/2016.-

PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DEL MISMO, AL FUNCIONARIO SR. ALAIN MOUTARDIER N° 13728.-

- 2°) LA GERENCIA GENERAL ASIGNARÁ SU DESTINO DE ACUERDO AL PERFIL DEL NUEVO CARGO, LA ACEPTACIÓN DEL MISMO SERÁ CONDICIÓN PARA ASUMIRLO.-
- 3°) ABÓNENSE LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES AL CARGO DESIGNADO A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN MENCIONADA EN EL NUMERAL 1°) DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-
- 4°) COMUNÍQUESE A TODAS LAS UNIDADES, Y PASE A LA GERENCIA GENERAL (GERENCIA RECURSOS HUMANOS) A SUS EFECTOS.-

EDUARDO GIORGI BONINI
Secretario General

/ek

HEBER GALLI
Presidente

BPS	EXPEDIENTE N°
	2016-28-1-129443
Fecha:	12/12/2016 14:21:02
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Heber Galli	12/12/2016 14:21:00	Avala el documento
Eduardo Giorgi, Dr.	12/12/2016 10:49:37	Avala el documento